



**LIMA SEGURA
Y SOSTENIBLE**
CON **CAPACIDAD**
de Gestión

PLAN DE
GOBIERNO
PARA **LIMA - METROPOLITANA**



Ing. Oswaldo Vargas
ALCALDE
2027 - 2030

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I – IDEARIO POLÍTICO Y PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS.....	8
1.1. Principios Rectores de Juntos por el Perú	8
1.2. Objetivos Estratégicos Generales 2027-2030	8
1.3. Valores Éticos y Compromiso Anticorrupción	9
CAPÍTULO II – VISIÓN DE LIMA AL 2030 Y MISIÓN DE GOBIERNO	10
2.1. Visión Integrada de Desarrollo Metropolitano	10
2.2. Misión de Gobierno	10
2.3. Modelo de Gestión Metropolitana (5 pilares)	10
2.4. Marco de competencias y Articulación Intergubernamental	11
CAPÍTULO III – DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DE LIMA METROPOLITANA (2026)	12
3.1. Agua Potable y Saneamiento (eje crítico)	12
3.2. Seguridad Ciudadana y Criminalidad.....	12
3.3. Empleo e Informalidad.....	13
3.4. Transporte y Movilidad	13
3.5. Salud y Nutrición (anemia).....	13
3.6. Calidad Ambiental y Áreas Verdes	14
3.7. Vivienda y Tugurización (eje crítico)	14
3.8. Gestión del Riesgo de Desastres (eje crítico)	14
3.9. Gestión Pública y Ejecución de Proyectos.....	15
3.10. Oportunidades Estratégicas.....	15
CAPÍTULO IV – MARCO DE PLANIFICACIÓN Y ALINEAMIENTO	16
4.1. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050	16
4.2. PLANMET 2040 (alineación explícita por ejes)	16
4.3. Nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2025-2040.....	17
4.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	17
CAPÍTULO V – ESTRATEGIA TRANSVERSAL: TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE Y ARTICULACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	19

5.1. Plataforma Única Vecinal (PUV) y Democracia Digital Vinculante	19
5.2. Centro de Control Urbano Inteligente (CCUI)	19
5.3. Dashboard Metropolitano de Datos Abiertos	20
5.4. Conectividad Digital para Todos	20
5.5. Escuelas Municipales de Alfabetización y Ética Digital	21
5.6. Articulación de la Inversión Pública y Privada.....	21
CAPÍTULO VI – PROPUESTAS POR DIMENSIÓN DE GOBIERNO	23
6.1. Dimensión Social.....	23
6.2. Dimensión Económica	25
6.3. Dimensión Ambiental.....	26
6.4. Dimensión Institucional.....	27
CAPÍTULO VII – PROYECTOS BANDERA (EJECUCIÓN PRIORITARIA 2027-2030)	29
CAPÍTULO VIII – MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	31
8.1. Observatorio Metropolitano de Gestión	31
8.2. Semáforo de Cumplimiento	31
8.3 Rendición de Cuentas Semestral Interactiva	31
8.4 Auditoría Social Descentralizada	31
8.5 Presupuesto Participativo Digital Vinculante	32
8.6 Consejo Ciudadano de Datos Abiertos:	32
8.7. Evaluaciones Periódicas.....	32
8.8. Veedurías Ciudadanas	32
CAPÍTULO IX – FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	33
9.1. Estructura de Financiamiento	33
9.2. Distribución Referencial de Inversiones por Dimensión	34
9.3. Programación Multianual (2027-2030).....	34
9.5. Sistema de control Financiero y Sostenibilidad de la Deuda.....	35
9.6. Principales Riesgos de Implementación y Medidas de Mitigación	35
CAPÍTULO X – MATRIZ DE METAS E INDICADORES SMART (RESUMEN EJECUTIVO)	37
REFERENCIAS	39
ANEXOS.....	40

PRESENTACIÓN

Lima Metropolitana enfrenta desafíos estructurales que durante décadas se han postergado: más de 800 mil limeños sin agua potable, una tasa de informalidad laboral del 71.2%, una percepción de inseguridad del 85%, una anemia infantil del 43.1% en distritos vulnerables y un déficit habitacional de 600,000 viviendas. Frente a esta realidad, el presente Plan de Gobierno 2027-2030 no es una simple actualización de promesas, sino una hoja de ruta técnica, financieramente viable y socialmente inclusiva, diseñada para transformar la ciudad con un enfoque de resultados medibles y control ciudadano vinculante.

Hemos evolucionado el eslogan original “Lima Segura, Conectada y Humana” hacia “Lima Segura y Sostenible con Capacidad de Gestión”, porque la seguridad sigue siendo una prioridad fundamental y el desarrollo sostenible exige una gestión pública eficiente, moderna y orientada a resultados. Este enfoque busca garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, vivienda digna, espacios públicos adecuados y una participación ciudadana efectiva. Asimismo, este plan asume que la tecnología y la planificación estratégica son herramientas al servicio del bienestar de las personas y del desarrollo integral de la ciudad, no fines en sí mismos.

El documento se alinea explícitamente con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el PLANMET 2040, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros. Se sustenta en diagnósticos con fuentes oficiales actualizadas a 2026, propone metas SMART verificables, estructura el financiamiento en cinco fuentes por un total de S/ 20,000 millones, e incorpora mecanismos de control ciudadano digital vinculante que trascienden la mera transparencia pasiva y convierten al vecino en co-gobernante de la ciudad.

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado y revisado por expertos sintetizando lo más importante para tener una “Lima Segura y Sostenible con Capacidad de Gestión”, ordenando la cartera de proyectos bandera y fortaleciendo la viabilidad financiera e institucional. Nuestro compromiso es que cada propuesta tenga un responsable, una fuente de financiamiento, un cronograma y un indicador de resultado, para que la ciudadanía pueda verificar su cumplimiento en tiempo real.

Lima merece una gestión que no solo prometa, sino que mida, publique y corrija. Merece una ciudad Segura, sí, pero también sostenible y con capacidad de gestión. Este Plan es una invitación a construir juntos esa Lima anhelada que compita con las principales ciudades del mundo.

Lima, junio de 2026.

Ing. Oswaldo Vargas Cuellar

Candidato a la Alcaldía Metropolitana de Lima

Partido Político: Juntos por el Perú

INTRODUCCIÓN

Gobernar Lima Metropolitana en el periodo 2027-2030 implica asumir la conducción de una ciudad compleja, desigual y en plena transición hacia un nuevo modelo de desarrollo. Durante décadas, el crecimiento urbano se produjo sin una adecuada planificación territorial, generando profundas brechas entre distritos, limitando la integración física y social y debilitando la capacidad del Estado para garantizar derechos básicos como el acceso al agua potable, la seguridad, la vivienda digna y la protección frente a desastres.

En este contexto, el presente Plan de Gobierno propone una ruta clara para avanzar hacia una “Lima Segura y Sostenible con Capacidad de Gestión”. Segura, porque incorpora la transformación digital, la inteligencia artificial, el equipamiento tecnológico, los datos abiertos y la interoperabilidad de los sistemas de información para fortalecer la seguridad ciudadana, optimizar la gestión pública y acercar los servicios municipales a los vecinos de manera eficiente y transparente. Sostenible, porque reconoce los límites ambientales, el estrés hídrico y la necesidad de una ciudad verde y resiliente al cambio climático. Con capacidad de gestión, porque se sustenta en la experiencia de gestión pública, el fortalecimiento institucional y el trabajo de un equipo técnico multidisciplinario, comprometido con una administración eficiente, transparente y orientada a resultados.

El plan se estructura en diez capítulos que responden a las exigencias del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a los marcos de planificación vigentes. Inicia con el ideario político y los principios estratégicos de Juntos por el Perú, define la visión y misión de gobierno al 2030 y presenta un diagnóstico actualizado de Lima Metropolitana al 2026, poniendo especial énfasis en la brecha hídrica, el déficit habitacional y la vulnerabilidad ante desastres. Luego, alinea las propuestas con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, con el PLANMET 2040, el nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima 2025-2040, entre otros. Incorpora una estrategia transversal de transformación digital, ciudad inteligente y articulación de la inversión pública y privada, para ello se fortalecerá la capacidad institucional para estructurar y gestionar inversiones con la implementación de la Oficina Metropolitana de Gestión de Proyectos (PMO) y la implementación de la plataforma "Lima Investment"

Posteriormente, se desarrollan las propuestas por dimensión de gobierno en el formato oficial del JNE (social, económica, ambiental e institucional), se presenta una cartera priorizada de proyectos bandera y un banco de los principales proyectos estratégicos, y se detallan los mecanismos de control ciudadano y rendición de cuentas, incluyendo la democracia digital vinculante mediante la Plataforma Única Vecinal y otras plataformas. Finalmente, se expone la estructura de financiamiento y sostenibilidad fiscal, así como una

matriz de metas e indicadores SMART que permitirá evaluar objetivamente los resultados al 2030.

Este documento no es un catálogo de promesas, sino un compromiso de gestión basado en evidencia, planificación y participación ciudadana. Su implementación exigirá liderazgo político, capacidad técnica y una alianza permanente con los vecinos, las organizaciones sociales, la empresa privada, la academia y la cooperación internacional.

CAPÍTULO I – IDEARIO POLÍTICO Y PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS

1.1. Principios Rectores de Juntos por el Perú

Juntos por el Perú (JP) es una organización política socialdemócrata, centro-progresista, fundada en 2017 y refundada en el 2021, que actúa como un partido de masas autónomo, con gestión pragmática, transparente y eficiente. Su acción política se orienta a construir un Estado social y democrático de derecho, con instituciones sólidas, economía dinámica y respeto irrestricto de los derechos humanos.

En el ámbito metropolitano, JP asume que Lima debe ser gobernada con criterios de justicia social, sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y participación ciudadana vinculante. Ello implica reconocer que la ciudad no es solo un territorio físico, sino un espacio de derechos donde cada persona debe acceder a servicios básicos, oportunidades económicas y un entorno seguro y saludable. Sobre esta base, se definen los siguientes principios rectores:

- **Democracia digital participativa:** La tecnología no es un fin, sino un medio para empoderar al ciudadano, fiscalizar la gestión y cerrar brechas de inclusión
- **Dignidad y anticorrupción:** Lucha implacable contra la corrupción y regeneración moral de la función pública.
- **Sostenibilidad integral:** Equilibrio entre el desarrollo económico, justicia social y resiliencia climática.
- **Eficiencia con humanidad:** Gestión moderna, basada en datos y resultados, sin perder de vista a los más vulnerables.

1.2. Objetivos Estratégicos Generales 2027-2030

Los objetivos estratégicos generales del periodo 2027-2030 se estructuran en torno a cuatro grandes propósitos de transformación metropolitana:

1. Cerrar brechas sociales universales: Garantizar agua potable y saneamiento para el 98% de la población, reducir la anemia infantil al 10%, disminuir las extorsiones en un 50%, proveer 10,000 soluciones habitacionales y proteger a los 43 distritos con sistemas de alerta temprana y obras de mitigación del riesgo de desastres.
2. Reactivar la economía limeña: Reducir la informalidad laboral al 50%, formalizar 50,000 empresas, consolidar el hub logístico Chancay–Callao–Chosica y generar al menos 300,000 oportunidades económicas mediante empleo formal, emprendimiento digital y turismo inteligente.

3. Construir una ciudad verde y resiliente: Plantar 10 millones de árboles, alcanzar 7 m² de áreas verdes por habitante, duplicar la tasa de reciclaje al 20% y reducir los niveles de material particulado fino (PM2.5) a menos de 50 µg/m³, promoviendo movilidad sostenible, techos verdes y gestión integral de residuos.
4. Transformar Lima en una Smart City con control ciudadano vinculante: Digitalizar el 100% de los trámites municipales, implementar el Centro de Control Urbano Inteligente (CCUI) con una integración de 10,000 cámaras y 50,000 sensores, y lograr que al menos 500,000 ciudadanos participen activamente en la plataforma de control de gestión y presupuesto participativo digital.

1.3. Valores Éticos y Compromiso Anticorrupción

La gestión metropolitana propuesta se sustenta en un compromiso ético explícito, que reconoce que la corrupción no es solo un problema legal, sino una ruptura de la confianza social y una forma de violencia contra los sectores más vulnerables.

Se adoptarán, entre otros, los siguientes valores y lineamientos éticos:

- **Integridad:** Tolerancia cero a la corrupción en todos los niveles de la Municipalidad Metropolitana de Lima y sus entidades adscritas.
- **Transparencia activa:** Publicación en tiempo real de la ejecución presupuestal, los contratos, las órdenes de servicio, las adendas y el avance físico de las obras.
- **Responsabilidad pública:** Cada gerencia y proyecto tendrá metas claras y será evaluado periódicamente, con resultados accesibles a la ciudadanía.
- **Justicia y equidad:** Prioridad a los distritos y barrios históricamente postergados en la asignación de inversiones y servicios, con criterios claros de focalización.
- **Participación y control social:** Reconocimiento del derecho de la ciudadanía a fiscalizar, proponer y corregir la gestión mediante mecanismos digitales y presenciales.

Para garantizar estos principios, se implementará un Sistema Metropolitano de Integridad y Anticorrupción, articulado con la Contraloría General de la República, la Procuraduría Pública y las veedurías ciudadanas, que supervise los procesos de contratación, la ejecución de obras y la gestión de riesgos de corrupción en proyectos estratégicos.

CAPÍTULO II – VISIÓN DE LIMA AL 2030 Y MISIÓN DE GOBIERNO

2.1. Visión Integrada de Desarrollo Metropolitano

“Al 2030, Lima Metropolitana se habrá consolidado como una metrópoli inteligente, justa y productiva, donde la tecnología acorta distancias, el agua es un derecho garantizado, el transporte es eficiente, la seguridad se anticipa a los delitos y cada vecino puede fiscalizar a su gobierno desde su celular. Será una ciudad que camina hacia la carbono neutralidad, con áreas verdes recuperadas, y donde ningún niño sufre anemia por falta de atención preventiva.”

2.2. Misión de Gobierno

Dirigir una gestión metropolitana moderna, eficiente, transparente y participativa, orientada a cerrar brechas históricas de agua, seguridad, vivienda y gestión del riesgo de desastres, mediante la ejecución de proyectos estratégicos financiados con fuentes diversificadas (recursos municipales, APP, Proyectos en Activos, Obras por Impuestos, cooperación internacional, financiamiento multilateral e inversión privada directa), y el empoderamiento ciudadano a través de herramientas digitales vinculantes que permitan decidir, fiscalizar y corregir en tiempo real.

2.3. Modelo de Gestión Metropolitana (5 pilares)

El modelo de gestión metropolitana para el periodo 2027-2030 se sustenta en cinco pilares interdependientes:

1. **Gestión por resultados (SMART):** Cada objetivo contará con indicadores específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazo definido, así como líneas base, metas anuales y responsables identificados. La planificación y el presupuesto se articularán a estos resultados.
2. **Gobierno digital y datos abiertos:** Todos los procesos municipales relevantes se digitalizarán y serán interoperables, reduciendo tiempos de atención y facilitando el acceso del ciudadano a trámites, pagos, información y servicios en línea, bajo estándares de datos abiertos.
3. **Transparencia total y anticorrupción:** Se implementará un sistema de transparencia avanzada con información en tiempo real sobre obras, adquisiciones, planillas y ejecución presupuestal, complementado por auditorías externas y el uso de tecnologías como blockchain para reducir riesgos de corrupción.
4. **Participación ciudadana vinculante:** Se institucionalizarán mecanismos de democracia directa digital, mediante los cuales la ciudadanía decidirá al menos el 10%

del presupuesto de inversión, participará en veedurías de obras y evaluará el desempeño de autoridades y funcionarios a través de plataformas como la Plataforma Única Vecinal, entre otras.

5. **Innovación permanente:** La Municipalidad Metropolitana de Lima se compromete a incorporar soluciones basadas en inteligencia artificial, Internet de las Cosas (IoT), gemelo digital urbano y otras tecnologías emergentes, priorizando siempre la protección de datos personales y los derechos fundamentales. La gestión municipal será un laboratorio permanente de innovación pública al servicio de la gente.

2.4. Marco de competencias y Articulación Intergubernamental

El presente Plan de Gobierno se formula respetando estrictamente el marco de competencias de la Municipalidad Metropolitana de Lima, establecido en la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y las normas sectoriales vigentes. La MML asume un rol directo en la provisión de servicios y en la ejecución de proyectos de inversión de ámbito metropolitano, y un rol concertador y articulador frente a entidades nacionales y distritales cuando la competencia es compartida o concurrente.

En materia de seguridad ciudadana, la MML ejerce funciones de prevención, serenazgo, videovigilancia y recuperación de espacios públicos, en coordinación permanente con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio del Interior, responsables de la persecución del delito. En transporte y movilidad, la Municipalidad planifica y ejecuta infraestructura vial, ciclovías y ordenamiento del tránsito, articulándose con la ATU, el MTC y Provías en la operación de sistemas masivos y corredores de integración regional. En agua y saneamiento, reconoce que SEDAPAL y los sectores competentes lideran la prestación del servicio, mientras que la MML impulsa proyectos estratégicos (como la planta desaladora y la reducción de pérdidas), facilita suelo, gestiona financiamiento y coordina intervenciones en el territorio.

De igual modo, los compromisos en vivienda, gestión del riesgo de desastres, salud, desarrollo económico, medio ambiente y transformación digital se diseñan bajo un enfoque de gobernanza multinivel, en el que la MML lidera las políticas y proyectos de escala metropolitana, refuerza capacidades distritales y articula con ministerios, organismos reguladores y cooperantes internacionales. Así, cada meta y proyecto de este plan se entiende como resultado de una acción combinada entre el gobierno metropolitano, los gobiernos distritales, el Gobierno Nacional y la ciudadanía organizada.

CAPÍTULO III – DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DE LIMA METROPOLITANA (2026)

El diagnóstico de Lima Metropolitana al año 2026 se construye sobre la base de fuentes oficiales como el INEI, MININTER, SEDAPAL, ATU, MINSA, MML, INDECI, COFOPRI y otras entidades rectoras. Su objetivo es establecer una línea base cuantitativa y cualitativa que permita definir metas SMART al 2030 y orientar la priorización de proyectos e inversiones.

3.1. Agua Potable y Saneamiento (eje crítico)

Lima Metropolitana presenta una de las brechas hídricas urbanas más graves de la región. Según SEDAPAL (2025), el 8.8% de la población, equivalente a más de 800,000 personas, no tiene acceso a agua potable por red pública y depende de camiones cisterna o fuentes informales, pagando en muchos casos un costo por metro cúbico varias veces superior al de los usuarios formales. Asimismo, el 23.2% de los hogares carece de un sistema adecuado de saneamiento (alcantarillado o tratamiento de aguas residuales), lo que incrementa los riesgos sanitarios y ambientales.

Las pérdidas de agua en la red de distribución superan el 35%, producto de fugas no detectadas, conexiones informales y obsolescencia de la infraestructura. Este escenario se agrava por el estrés hídrico de las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, afectados por la variabilidad climática y la presión creciente sobre las fuentes de agua. La expansión urbana informal en laderas y periferias dificulta la ampliación de redes convencionales, demandando soluciones innovadoras de gestión inteligente, reúso y desalinización.

3.2. Seguridad Ciudadana y Criminalidad

La inseguridad ciudadana es la principal preocupación de las y los vecinos de Lima Metropolitana. De acuerdo con el Ministerio del Interior (2026), la percepción de inseguridad alcanza niveles de hasta 85% en distritos como San Juan de Lurigancho, Comas y Villa María del Triunfo, lo que afecta la calidad de vida, la actividad económica y el uso del espacio público.

Entre 2024 y 2026, las extorsiones se incrementaron en aproximadamente 50%, alcanzando una tasa cercana a 150 casos por cada 100,000 habitantes, con especial incidencia en comerciantes, transportistas y pequeñas empresas. Solo alrededor del 40% de los distritos cuenta con sistemas de videovigilancia integrados y no existe una plataforma metropolitana común que articule cámaras, patrullaje y respuesta a emergencias en tiempo real.

3.3. Empleo e Informalidad

Lima concentra una parte importante del producto bruto interno del país, pero su mercado laboral está marcado por una alta informalidad. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del INEI (2025), la tasa de informalidad laboral en Lima Metropolitana alcanza el 71.2%, lo que implica millones de trabajadores sin protección social, sin acceso a seguros de salud ni pensiones, y con baja productividad promedio.

Las barreras a la formalización incluyen procesos municipales complejos (en promedio 12 pasos para obtener una licencia de funcionamiento), costos regulatorios elevados y dificultades para acceder a financiamiento y servicios empresariales. Esta situación limita la capacidad de las micro y pequeñas empresas para crecer, innovar y generar empleo de calidad, y restringe la base tributaria municipal.

3.4. Transporte y Movilidad

La movilidad metropolitana se caracteriza por una fuerte congestión, tiempos de viaje excesivos y un sistema de transporte público fragmentado. De acuerdo con la ATU (2025), el tiempo promedio de viaje en hora punta supera los 90 minutos por trayecto, lo que implica una pérdida significativa de horas de vida productiva y familiar para millones de limeños.

Solo una fracción de los viajes se realiza en sistemas masivos formales; se estima que alrededor del 45% de los desplazamientos se hace en transporte público, un 40% en vehículos particulares y un 15% en mototaxis y servicios informales. La red de ciclovías efectivas apenas alcanza unos 250 kilómetros y no está completamente integrada con estaciones de transporte masivo, lo que limita el potencial de la movilidad sostenible.

3.5. Salud y Nutrición (anemia)

Los problemas de salud pública en Lima Metropolitana se expresan con especial gravedad en la anemia y la desnutrición infantil. El Ministerio de Salud (2025) reporta que la anemia en menores de 3 años alcanza el 43.1% en distritos de Lima Este y Lima Norte, lo que compromete el desarrollo cognitivo, físico y emocional de una generación entera de niñas y niños.

La desnutrición crónica en zonas periurbanas se sitúa alrededor del 12.4%, coexistiendo con problemas de sobrepeso y obesidad en otros segmentos de la población. En salud mental, los reportes indican un incremento cercano al 40% en la demanda de atención desde 2020, sin que exista aún una red metropolitana articulada de servicios de prevención y soporte psicosocial.

3.6. Calidad Ambiental y Áreas Verdes

Lima es una de las ciudades con peor calidad del aire en la región. Informes del Senamhi (2025) señalan que las concentraciones de material particulado fino (PM2.5) superan frecuentemente los 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, es decir, más del doble del límite recomendado por la Organización Mundial de la Salud, con impactos directos en enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Las áreas verdes efectivas alcanzan apenas 3.1 m^2 por habitante, muy por debajo de los 9 m^2 recomendados, y la ciudad enfrenta una tasa de reciclaje cercana al 10%, con alta dependencia de botaderos y rellenos sanitarios. La presión sobre ríos, lomas y ecosistemas frágiles se incrementa por la expansión urbana, la falta de control sobre invasiones y la insuficiente fiscalización ambiental.

3.7. Vivienda y Tugurización (eje crítico)

El déficit habitacional de Lima Metropolitana se estima en alrededor de 600,000 viviendas, considerando tanto déficit cuantitativo (falta de unidades) como cualitativo (viviendas inadecuadas). COFOPRI (2025) y la propia Municipalidad Metropolitana de Lima advierten que una parte significativa de la población vive en condiciones de hacinamiento, con estructuras precarias y sin acceso pleno a servicios básicos.

En el Centro Histórico y Barrios Altos se registran más de 1,500 predios tugurizados que albergan a cerca de 50,000 personas en ambientes con riesgo de colapso estructural, incendios y enfermedades. Paralelamente, el crecimiento de asentamientos humanos en laderas de cerros y zonas de expansión no planificada agrava la vulnerabilidad frente a deslizamientos, huaicos y sismos.

3.8. Gestión del Riesgo de Desastres (eje crítico)

Lima Metropolitana se ubica en una zona de alta amenaza sísmica y de exposición a fenómenos como huaicos, inundaciones y tsunamis. Según INDECI (2025), existe una probabilidad superior al 95% de que ocurra un sismo de magnitud mayor a 8 en las próximas tres décadas, lo que podría generar daños masivos en infraestructura, vivienda y servicios esenciales.

Solo 12 de los 43 distritos cuentan con sistemas de alerta temprana operativos, y alrededor del 60% de las viviendas situadas en laderas carecen de obras de protección como muros de contención o drenajes adecuados. La planificación urbana y la gestión del riesgo

no han estado plenamente integradas, y los simulacros y programas de preparación ciudadana son aún insuficientes y poco sistemáticos.

3.9. Gestión Pública y Ejecución de Proyectos

La capacidad de gestión de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Metropolitana de Lima presenta debilidades históricas. Un diagnóstico de la propia MML (2024) muestra que el tiempo promedio desde el inicio de la formulación hasta la culminación de grandes proyectos supera los 14.5 años, lo que retrasa la solución de problemas estructurales y encarece las obras.

La ejecución presupuestal en inversión pública se ha mantenido tradicionalmente por debajo del 70%, según registros del MEF (2025), debido a cuellos de botella en la formulación de expedientes técnicos, debilidades en la programación multianual, rotación de equipos y procesos administrativos excesivamente burocráticos.

3.10. Oportunidades Estratégicas

A pesar de los desafíos descritos, Lima Metropolitana cuenta con oportunidades estratégicas que pueden ser palancas de transformación si se gestionan adecuadamente.

En primer lugar, la entrada en operación del nuevo Puerto de Chancay, con una inversión estimada en más de US\$ 3,000 millones y una capacidad potencial de movilizar alrededor de 1.5 millones de TEU al año, abre la posibilidad de consolidar un corredor logístico Chancay–Callao–Chosica, con tren de carga, centros de distribución, parques industriales y empleos formales de calidad.

En segundo lugar, la aceleración de la transformación digital y la cuarta revolución industrial ofrece la oportunidad de dar un salto hacia un modelo de ciudad inteligente, basado en inteligencia artificial, Internet de las Cosas, datos abiertos y gobierno digital, que permita mejorar la gestión urbana, reducir costos de transacción y empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones.

CAPÍTULO IV – MARCO DE PLANIFICACIÓN Y ALINEAMIENTO

El Plan de Gobierno para Lima Metropolitana 2027-2030 se enmarca en los instrumentos de planificación vigentes a nivel metropolitano y nacional. Su coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el PLANMET 2040, el nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Lima, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros, lo que garantiza que las propuestas aquí planteadas contribuyan a una visión compartida de desarrollo y respeten los compromisos asumidos por el Estado peruano.

4.1. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, elaborado por CEPLAN, define lineamientos para un desarrollo competitivo, inclusivo y sostenible del país. Lima, como principal metrópoli, tiene un rol decisivo en el cumplimiento de estos objetivos nacionales.

El Plan de Gobierno 2027-2030 contribuye a las prioridades de competitividad y productividad (a través del hub logístico, la innovación y la mejora de la infraestructura), de inclusión social (mediante la reducción de brechas de servicios básicos y vivienda) y de gobernanza democrática (a través del gobierno digital, la transparencia y la participación ciudadana vinculante).

4.2. PLANMET 2040 (alineación explícita por ejes)

El PLANMET 2040, aprobado por Ordenanza N.° 2500-MML (2022), define la hoja de ruta de desarrollo de Lima Metropolitana sobre la base de cinco ejes estratégicos: Lima Saludable, Lima Justa, Lima Interconectada, Lima Productiva y Lima Participativa. El presente Plan de Gobierno activa y operacionaliza estos ejes en el periodo 2027-2030, con proyectos y metas concretas.

- Lima Saludable: Este plan prioriza el acceso universal al agua potable y saneamiento, la reducción de la anemia infantil y el fortalecimiento de la salud preventiva, mediante programas como Nutre Lima, Lima Sin Anemia, la historia clínica digital y la ampliación de infraestructura hídrica (plantas desaladoras, reducción de pérdidas, sensores IoT).
- Lima Justa: Se impulsan políticas de vivienda social y renovación urbana (Centro Histórico, Barrios Altos), la reducción del déficit habitacional, la gestión del riesgo de desastres y la priorización de inversiones en distritos vulnerables, con programas de escaleras integrales, muros de contención y alerta temprana en los 43 distritos.
- Lima Interconectada: Se consolida un sistema integrado de transporte y movilidad (teleféricos, tren metropolitano Lima–Chosica, corredores expresos, ciclovías,

semaforización inteligente), así como la conectividad digital (fibra óptica, Wi-Fi en parques y mercados) y la integración logística con el Puerto de Chancay.

- Lima Productiva: Se promueve el hub logístico Chancay–Callao–Chosica, los parques industriales, los centros de innovación y el Mercado Digital Metropolitano, orientados a generar empleo formal, apoyar a las MYPES y aumentar la competitividad de la ciudad.
- Lima Participativa: Se institucionaliza la democracia digital vinculante mediante la Plataforma Única Vecinal, los presupuestos participativos digitales y las veedurías ciudadanas integradas con Contraloría, fortaleciendo el control social y la corresponsabilidad en la gestión metropolitana.

4.3. Nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2025-2040

El nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Lima 2025-2040 se encuentra en proceso de actualización, con la participación de actores públicos, privados y sociales. El presente Plan de Gobierno se concibe como un insumo técnico y ciudadano para dicho proceso, aportando diagnósticos, metas e iniciativas concretas que pueden ser incorporadas y escaladas.

En particular, se propone que los ejes de agua y saneamiento, vivienda y renovación urbana, gestión del riesgo de desastres y transformación digital sean reconocidos como prioridades transversales en el PDLC, asegurando que las inversiones metropolitanas y distritales se orienten a cerrar brechas y reducir vulnerabilidades.

4.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Perú ha adoptado la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco de referencia para sus políticas públicas. Este Plan de Gobierno prioriza aquellos ODS más directamente vinculados con la realidad de Lima Metropolitana y con las competencias municipales. Entre los ODS priorizados destacan:

- **ODS 6:** Agua limpia y saneamiento, mediante la ampliación de cobertura, la reducción de pérdidas y la mejora de la gestión hídrica.
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico, mediante la formalización, el apoyo a MYPES y el desarrollo logístico y turístico.
- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles, mediante la planificación urbana, la vivienda digna, la movilidad sostenible y la gestión del riesgo.
- **ODS 13:** Acción por el clima, mediante la reducción de emisiones asociadas al transporte, la mejora de la calidad del aire y la resiliencia frente a eventos extremos.

- **ODS 16:** Paz, justicia e instituciones sólidas, mediante el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la transparencia, la integridad y la participación.

La alineación con los ODS permite que Lima Metropolitana acceda a cooperación internacional, financiamiento climático y alianzas globales, y facilita la rendición de cuentas ante la ciudadanía y la comunidad internacional sobre los avances logrados al 2030.

CAPÍTULO V – ESTRATEGIA TRANSVERSAL: TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE Y ARTICULACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

La transformación digital es el eje transversal que articulará las políticas de seguridad, movilidad, agua, vivienda, salud, desarrollo económico y participación ciudadana en Lima Metropolitana. El objetivo es convertir a la ciudad en una Smart City centrada en las personas, donde la tecnología sirva para mejorar servicios, reducir tiempos, prevenir riesgos y empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones, para ello trabajaremos conjuntamente con la inversión pública y la privada.

5.1. Plataforma Única Vecinal (PUV) y Democracia Digital Vinculante

La Plataforma Única Vecinal (PUV) será la puerta de entrada digital al gobierno metropolitano. Se implementará como aplicación móvil y portal web integrados, interoperables con RENIEC, SUNAT, SIS y otras entidades, permitiendo acceder a trámites, pagos, consultas, telemedicina, reportes de incidencias y mecanismos de participación ciudadana. Las funciones principales de la PUV son las siguientes:

- Realizar trámites municipales (licencias, pagos de tributos, certificados) de manera 100% digital y con tiempos máximos de atención definidos.
- Reportar incidencias en seguridad, tránsito, limpieza, agua y otros servicios, con seguimiento en línea de la respuesta municipal.
- Participar en el presupuesto participativo digital vinculante, decidiendo el 10% del presupuesto de inversión mediante voto electrónico seguro.
- Acceder al semáforo de cumplimiento de metas del Plan de Gobierno y a la rendición de cuentas semestral del alcalde.
- Presentar denuncias anónimas de corrupción o malas prácticas, con protección de datos personales.

Meta SMART 2030: Contar con al menos 2 millones de usuarios registrados en la PUV, digitalizar el 100% de los trámites municipales y garantizar que el 10% del presupuesto de inversión se asigne mediante votación digital vinculante.

5.2. Centro de Control Urbano Inteligente (CCUI)

El Centro de Control Urbano Inteligente (CCUI) será la sala de monitoreo integrada de la ciudad, encargada de gestionar en tiempo real la seguridad ciudadana, el tránsito, las emergencias, las fugas de agua y las alertas de desastres. A continuación se presenta los componentes del CCUI:

- Red metropolitana de videovigilancia con cámaras inteligentes para reconocimiento de placas, análisis de patrones delictivos y monitoreo de espacios públicos, respetando la normativa de protección de datos.
- Sistema de gestión de tráfico con semaforización adaptativa en al menos 2,000 intersecciones críticas.
- Integración de sensores IoT para detección de fugas de agua, niveles de ríos, calidad del aire y otros parámetros urbanos clave.
- Plataforma de atención de emergencias que articule serenazgo, PNP, bomberos, salud y defensa civil.

Meta SMART 2030: Integrar al 100% los 43 distritos al CCUI, integrar al menos 10,000 cámaras y 50,000 sensores conectados, y reducir en 30% el tiempo promedio de respuesta ante emergencias y delitos.

5.3. Dashboard Metropolitano de Datos Abiertos

Se implementará un Dashboard Metropolitano de Datos Abiertos que permita visualizar en tiempo real información clave sobre la gestión urbana, bajo estándares internacionales de gobierno abierto y utilizando plataformas tipo *Comprehensive Knowledge Archive Network* (CKAN). El tablero mostrará, entre otros indicadores:

- Calidad del aire (PM2.5 y otros contaminantes) por zonas.
- Niveles de agua en reservorios y caudales de ríos.
- Flujo vehicular y congestión en corredores principales.
- Incidencia delictiva por distrito y tipo de delito.
- Ejecución presupuestal de obras y programas, con georreferenciación.
- Avance de las metas del Plan de Gobierno 2027-2030.

Meta SMART 2030: Publicar al menos 200 conjuntos de datos actualizados de manera continua, y lograr que se desarrollen al menos 10 aplicaciones o servicios privados basados en estos datos abiertos.

5.4. Conectividad Digital para Todos

La reducción de la brecha digital es condición necesaria para que la ciudadanía pueda ejercer plenamente sus derechos en una ciudad inteligente. Se desplegarán 1,200 kilómetros de fibra óptica utilizando infraestructura municipal (postes de alumbrado, semáforos, colegios, centros comunitarios) y se instalará Wi-Fi gratuito en 500 parques, 100 mercados y 50 centros de salud comunales.

Meta SMART 2030: Alcanzar una cobertura de internet de alta velocidad (al menos 100 Mbps) en el 95% de los espacios públicos priorizados, reduciendo la brecha de acceso entre distritos y grupos socioeconómicos.

5.5. Escuelas Municipales de Alfabetización y Ética Digital

La transformación digital debe ir acompañada de una política de alfabetización y ética digital que evite nuevas formas de exclusión y abuso. Se crearán Escuelas Municipales de Habilidades Digitales en coordinación con gobiernos distritales, universidades y empresas tecnológicas. Estas escuelas ofrecerán formación en:

- Uso básico y avanzado de herramientas digitales para la vida diaria y el trabajo.
- Programación básica e introducción a la inteligencia artificial.
- Comercio electrónico y marketing digital para MYPES.
- Derechos digitales, protección de datos personales y ciberseguridad.

Meta SMART 2030: Capacitar al menos a 50,000 vecinos y vecinas por año, con énfasis en mujeres, jóvenes y adultos mayores, garantizando que al menos el 60% de los participantes provenga de distritos vulnerables.

5.6. Articulación de la Inversión Pública y Privada

La Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará una estrategia integral de articulación de la inversión pública y privada para acelerar el cierre de brechas en infraestructura, transporte, seguridad ciudadana, salud, deporte, espacios públicos y servicios urbanos. Para ello, promoverá mecanismos como Asociaciones Público-Privadas (APP), Proyectos en Activos, Obras por Impuestos (Oxi), cooperación internacional y financiamiento multilateral, permitiendo ejecutar proyectos de alto impacto con mayor eficiencia, transparencia y sostenibilidad. Para ello, se fortalecerá la capacidad institucional para estructurar y gestionar inversiones con la implementación de la Oficina Metropolitana de Gestión de Proyectos (PMO).

Meta SMART 2030: Se implementará la plataforma "Lima Investment", que será una plataforma permanente de Showrooms y Ferias de Inversión donde la Municipalidad Metropolitana presentará los grandes proyectos de la ciudad ante inversionistas nacionales e internacionales, con una cartera de proyectos superior a S/ 14,000 mil millones, convirtiendo a Lima en el principal destino de inversión urbana de América Latina. Asimismo, se promoverán proyectos por iniciativas de la inversión privada.

De esta manera, Lima consolidará un modelo de gestión moderno que integre al Estado, la empresa privada y la cooperación internacional para convertir a la capital en una ciudad competitiva, innovadora y preparada para los desafíos del futuro en el corto y mediano plazo.

CAPÍTULO VI – PROPUESTAS POR DIMENSIÓN DE GOBIERNO

En este capítulo se presentan las propuestas organizadas según las cuatro dimensiones de gobierno definidas por el Jurado Nacional de Elecciones: Social, Económica, Ambiental e Institucional. Cada medida se formula en términos de problema, objetivo, indicador y meta SMART al 2030, garantizando coherencia con el diagnóstico del capítulo III y la cartera de proyectos del capítulo VII.

6.1. Dimensión Social

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Meta (2027-2030)
Más de 800 mil limeños sin acceso a agua potable. Pérdidas en red de distribución superiores al 35% (SEDAPAL, 2025).	Cerrar la brecha de agua mediante la instalación de sensores IoT y un sistema de gestión inteligente de presiones.	% de población con acceso a red pública de agua potable; % de pérdidas de agua reducida; tiempo de detección de fugas.	98% de cobertura de agua potable metropolitana; reducción de pérdidas al 20% mediante 50,000 sensores de caudal; detección de fugas en menos de 24 horas.
Inseguridad ciudadana crítica: incremento del 50% en extorsiones (2024-2026) y percepción de inseguridad del 85% en distritos.	Implementar un modelo de seguridad predictiva, preventiva, patrullaje inteligente integrado trabajando articuladamente con las PNP y las juntas vecinales.	Tasa de extorsiones y homicidios por cada 100 mil habitantes; % de delitos resueltos con soporte de analítica de video e Inteligencia Artificial	Reducir a la mitad las extorsiones y homicidios; 100% de cobertura de cámaras inteligentes con reconocimiento facial integrado en puntos críticos.) y la organización de nuevas 5,000 juntas vecinales.
La inseguridad y el crimen organizado vulneran la ejecución de obras civiles públicas y privadas en Lima Metropolitana, generando extorsiones, paralizaciones y sobrecostos.	Fortalecer la seguridad ciudadana en la ejecución de obras civiles mediante la articulación con la PNP, serenazgo, videovigilancia y drones, garantizando que las obras se desarrollen sin injerencia de organizaciones criminales.	% de obras civiles con incidencias delictivas registradas; número de convenios operativos con la PNP y juntas vecinales; número de cámaras y drones desplegados en zonas de obra.	Eliminar las bandas criminales vinculadas a obras civiles, logrando que el 100% de las obras públicas y privadas metropolitanas cuenten con un plan de seguridad integral (PNP, serenazgo, cámaras y drones en las obras) y reducir a cero las extorsiones registradas en obras priorizadas al 2030.
Incremento de delincuencia juvenil, déficit de infraestructura deportiva de alto rendimiento y ausencia de estadios internacionales descentralizados. Lima carece de escenarios deportivos de gran capacidad distribuidos territorialmente, limitando la realización simultánea de eventos	Desarrollar la Red Metropolitana de Estadios y Complejos Deportivos de Alto Rendimiento mediante la construcción de estadios de nivel internacional en Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Lima Oeste, complementados con infraestructura deportiva, hotelera y de transporte, posicionando a Lima como capital deportiva de América Latina.	Número de estadios internacionales construidos; capacidad total instalada para eventos deportivos; número de eventos internacionales realizados; porcentaje de avance de infraestructura homologada por federaciones internacionales.	Construcción de 4 Estadios Metropolitanos de nivel equivalente al Estadio Nacional, uno en cada cono de Lima, con capacidad superior a 40,000 espectadores y certificación internacional; implementación de 4 Villas Deportivas Metropolitanas; captación de al menos 10 eventos deportivos internacionales de gran escala; presentación de la candidatura de Lima para

internacionales y una eventual postulación a Juegos Olímpicos y Panamericanos.

albergar futuros Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos

Alta vulnerabilidad de Lima Metropolitana frente a huaicos provenientes de quebradas activas, desbordes e inundaciones del río Rímac, poniendo en riesgo la vida de la población, viviendas, infraestructura vial y servicios esenciales.	Gestionar y articular con la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) la ejecución del proyecto Solución Integral del Río Rímac para reducir el riesgo de huaicos e inundaciones y fortalecer la resiliencia de Lima Metropolitana frente a eventos climáticos extremos.	Avance de la ejecución del proyecto; kilómetros de riberas intervenidas; número de acciones de coordinación interinstitucional realizadas.	Culminación de las obras del proyecto Solución Integral del Río Rímac antes del 2030
Anemia infantil del 43.1% en menores de 3 años en zonas vulnerables. Desarticulación de postas de salud de primer nivel.	Implementar programas de Salud preventiva territorial apoyada en telemedicina y monitoreo proactivo familiar.	Prevalencia de anemia en infantes de 6 a 35 meses; número de consultas de telemedicina ejecutadas en la red municipal.	Reducir la anemia al 10%; 100% de Centros de Salud con Historia Clínica Digital Única y aplicativos de Alerta Familiar.
Insuficiente capacidad de atención hospitalaria especializada para la población de Lima Este, generando saturación de los establecimientos de salud y limitando el acceso oportuno a servicios médicos de calidad.	Gestionar la construcción y puesta en funcionamiento del Hospital Nivel II-2 José Agurto Tello en el Distrito de Lurigancho-Chosica, como establecimiento de salud de alta complejidad para fortalecer la capacidad de atención especializada y mejorar el acceso a los servicios de salud de la población.	Avance físico y financiero del proyecto; número de gestiones realizadas ante el Gobierno Nacional; porcentaje de ejecución de la infraestructura hospitalaria.	Lograr el financiamiento e inicio de la construcción del Hospital José Agurto Tello durante el periodo 2027-2030, alcanzando al menos el 70% de avance físico de la obra o su culminación.
Déficit habitacional, tugurización estructural del centro y alta vulnerabilidad ante huaicos, inundaciones y sismos.	Desarrollar programas de vivienda social, renovación urbana y gestión integral del riesgo de desastres.	Número de nuevas soluciones habitacionales construidas; cantidad de distritos dotados de Sistemas de Alerta Temprana (SAT).	10,000 familias beneficiadas; recuperación de 50 predios tugurizados; 43 distritos equipados con Sistemas de alerta temprana operativos y 500 brigadas comunitarias entrenadas.

6.2. Dimensión Económica

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Meta (2027-2030)
Informalidad laboral del 71.2% que afecta a más de 4.4 millones de trabajadores en Lima Metropolitana.	Simplificar y realizar una formalización ágil a través de la Ventanilla Única Digital Metropolitana y la implementación del Programa de inserción laboral “Mi Chamba 4.0” dirigido a los jóvenes.	Tasa de empleo informal; tiempo promedio para registrar una MYPE en línea; cantidad de jóvenes insertados en el mercado laboral por el Programa “Mi Chamba 4.0”	Reducir la informalidad laboral al 50%; registro y formalización de MYPEs en 24 horas; 80% de trámites económicos 100% digitales; 500,000 jóvenes insertados en el mercado laboral producto del Programa “Mi Chamba 4.0”
Lima está rezagada frente a otras ciudades latinoamericanas en innovación juvenil, desarrollo tecnológico y formación en competencias digitales.	Implementar la Red Metropolitana de Innovación y Tecnología para formar jóvenes en inteligencia artificial, programación, robótica, ciberseguridad y emprendimiento digital, fortaleciendo el ecosistema de innovación de Lima.	Número de centros tecnológicos e innovación implementados; número de jóvenes capacitados y certificados; número de emprendimientos tecnológicos incubados; porcentaje de inserción laboral de los beneficiarios.	Creación de 2 Centros Tecnológicos e innovación en Lima Norte, 2 en Lima Sur, 2 en Lima Este y 2 en Lima Centro; 500,000 jóvenes capacitados en competencias digitales; 10,000 emprendimientos tecnológicos incubados y acelerados al 2030.
Alta congestión vehicular con tiempos de viaje promedio que superan los 90 minutos en hora punta (66% del parque nacional).	Implementar el plan de Movilidad inteligente urbana mediante semáforos adaptativos y la articulación del sistema integrado de transporte.	Tiempo promedio de traslado en hora punta (sensores/apps); % de la red de semáforos controlada centralizadamente por IA; nuevos sistemas y rutas de transporte	Reducir tiempo de viaje en 30%; instalación de 1,000 semáforos adaptativos; despliegue del App de movilidad integrada con sistema de pago único; tren Lima–Chosica operando con 60,000 pasajeros/día; Ampliación de 8 km adicionales en Ramiro Prialé hasta Puente Los Ángeles en los primeros 02 años de gestión.
Subutilización turística y recreativa del eje Costa Verde y del Centro Histórico de Lima.	Consolidar a Lima como Destino Turístico Inteligente incorporando conectividad, guiado digital y realidad aumentada, compitiendo con las principales ciudades del mundo.	Flujo y número de pernoctaciones de turistas nacionales/extranjeros; usuarios activos de la app corporativa.	Duplicar el número de turistas pernoctantes; habilitación de 50 puntos de interés turístico con Wi-Fi masivo gratuito y recorridos interactivos con realidad aumentada.
Baja integración logística entre el Puerto de Chancay, Lima Este y el Callao.	Implementar la Plataforma Logística Chancay – Chosica – Callao como Hub multimodal.	Volumen de carga gestionada por el hub; número de empresas instaladas en los parques industriales; empleos generados; porcentaje de carga que se moviliza en tren.	Convertir a Lima Este en nodo logístico multimodal, generando 50,000 empleos indirectos; al menos un parque industrial en cada cono; plataforma digital operativa; 30% de la carga vinculada al Puerto de Chancay utilice el tren Lima–Chosica al 2030.

6.3. Dimensión Ambiental

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Meta (2027-2030)
Estrés hídrico estructural, dependencia de lluvias estacionales y retraso de 21 proyectos estratégicos de nuevas fuentes.	Implementar una Gestión inteligente y resiliente del recurso hídrico, monitoreo de cuencas y habilitación de fuentes alternativas.	Caudal adicional asegurado (m ³ /s); % de los puntos de captación monitoreados con telemetría en tiempo real.	Asegurar 20.31 m ³ /s adicionales al 2040, garantizando la ejecución de 4 proyectos clave al 2030 (desalinizadora, reúso, aguas subterráneas); 100% de captaciones del Rímac automatizadas.
Deficiente calidad del aire: niveles de PM2.5 superiores a 100 µg/m ³ que duplican los límites tolerables para la salud.	Desplegar una red de monitoreo ciudadano ambiental y habilitar corredores verdes metropolitanos.	Concentración promedio anual de PM2.5; número total de sensores ambientales de bajo costo operativos.	Reducir el PM2.5 a niveles seguros e inferiores a 50 µg/m ³ ; instalar 500 sensores ciudadanos en instituciones educativas y parques públicos.
Déficit crítico de áreas verdes: solo 3.1 m ² /hab frente al estándar mínimo internacional de la OMS de 9 m ² /hab.	Implementar a gran escala techos verdes inteligentes, andenes productivos periurbanos y programas de arborización.	Metros cuadrados de área verde efectiva por habitante; número total de árboles plantados y consolidados.	Alcanzar 7 m ² /hab de área verde; automatización de techos verdes en 100 edificios públicos; plantación masiva de 10 millones de árboles en la metrópoli.
Baja tasa de reciclaje, manejo ineficiente de residuos sólidos y proliferación de botaderos informales.	Desarrollar el programa de Economía Circular Metropolitana enfocado en la valorización integral de los residuos.	Tasa porcentual de reciclaje formal; volumen (toneladas) de residuos sólidos valorizados mensualmente.	Duplicar la tasa actual de reciclaje en la ciudad; garantizar que el 100% de los mercados de abasto cuenten con sistemas de gestión de residuos.
Presencia de pasivos ambientales mineros (PAM) y degradación de lomas costeras urbanas y periurbanas (incendios, invasiones, deforestación) que afectan suelos, aguas y biodiversidad.	Desarrollar un Programa Metropolitano de Recuperación de Pasivos Mineros Urbanos y Restauración de Lomas Costeras como ecosistemas estratégicos de recarga hídrica y espacio público.	Número de PAM identificados y remediados; hectáreas de lomas recuperadas; número de brigadas comunitarias activas; reducción de incendios y ocupaciones informales.	Remediar el 100% de los PAM críticos priorizados y recuperar al menos 5,000 hectáreas de lomas costeras, con 30 brigadas comunitarias capacitadas y cero incendios no controlados al 2030.

6.4. Dimensión Institucional

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Meta (2027-2030)
Baja capacidad de gestión y ejecución de proyectos metropolitanos; retrasos en la formulación, aprobación y ejecución de inversiones; limitada articulación entre dependencias municipales y escaso seguimiento de resultados; proyectos no están alineados estratégicamente y no se realiza una adecuada gestión de riesgos en la elaboración del expediente Técnico.	Implementar una Oficina Metropolitana de Gestión de Proyectos (PMO) con personal altamente calificado para optimizar la planificación, ejecución y seguimiento de las inversiones estratégicas de Lima Metropolitana; implementar la Plataforma "Lima Investment"	Porcentaje de ejecución presupuestal anual; número de proyectos estratégicos monitoreados por la PMO; tiempo promedio de ejecución de proyectos de inversión; porcentaje de proyectos culminados dentro del plazo programado; nivel de satisfacción de los usuarios y beneficiarios de los proyectos ejecutados; % de personal capacitado en Gestión de Proyectos, Metodologías y Buenas Prácticas; cantidad de Showsrooms y Ferias de Inversión; monto adjudicado/ejecutado producto de la articulación pública y privada	Superar el 95% de ejecución presupuestal anual; monitorear el 100% de los proyectos estratégicos metropolitanos; reducir en 40% el tiempo promedio de ejecución de grandes y mega proyectos; lograr que al menos el 80% de los proyectos culminen dentro de los plazos establecidos; alcanzar un nivel de satisfacción ciudadana superior al 80% en los proyectos culminados; 80% del personal vinculado a inversiones capacitado en Gestión de Proyectos, Metodologías y Buenas Prácticas; 15 Showsrooms y Ferias de Inversión; cartera de proyectos superior a S/ 14,000 millones
Burocracia ineficiente, focos de corrupción y procesos opacos. El gasto administrativo absorbe el 47% del presupuesto anual.	Migración integral hacia un Gobierno Sin Papeles y ejecución de compras públicas transparentes mediante tecnología Blockchain.	% de trámites TUPA totalmente digitalizados; % de los procesos de licitación pública auditados en Blockchain.	100% de trámites administrativos municipales digitales; 100% de las contrataciones mayores a S/ 500,000 ejecutadas sobre plataforma Blockchain anticorrupción; reducción del gasto administrativo al 35%.
Descoordinación estructural entre la MML, los 43 distritos y el gobierno central. Obras paralizadas con tiempos de ejecución de 14.5 años.	Despliegue de una Plataforma Colaborativa de Gestión de Proyectos de Inversión Pública que alcance a todos los distritos de Lima Metropolitana.	Tiempo promedio desde la etapa de perfil técnico hasta la operación; número de proyectos con seguimiento público.	Reducir el tiempo promedio de ejecución de obras de 14.5 a solo 4 años en toda Lima Metropolitana; implementación del Aplicativo/Software único de inversiones interconectado con el MEF y los 43 distritos.
Débil control ciudadano, desconfianza generalizada y ausencia de mecanismos vinculantes de rendición de cuentas.	Institucionalizar mecanismos avanzados de democracia digital y gobernanza participativa vinculante.	Usuarios registrados y activos en la plataforma oficial; % del presupuesto de inversión determinado por voto vecinal.	Consolidar 1 millón de usuarios en la plataforma oficial; asignar obligatoriamente el 10% del presupuesto de inversión municipal mediante procesos de presupuesto participativo digital vinculante.
Baja participación de jóvenes en la toma de decisiones municipales y desconfianza hacia las instituciones públicas.	Implementar el programa "Lima Decide Joven", una plataforma de participación y votación electrónica segura que permita a los jóvenes opinar y votar sobre proyectos, ordenanzas, presupuestos participativos y decisiones estratégicas del Concejo Metropolitano.	Número de jóvenes registrados en la plataforma; porcentaje de participación en consultas digitales; número de acuerdos municipales sometidos a consulta juvenil; nivel de satisfacción ciudadana.	1 millón de jóvenes registrados en la plataforma; 70% de las ordenanzas, decisiones estratégicas, entre otros, sometidas a consulta digital; participación anual de al menos 500 mil jóvenes en procesos de votación electrónica al 2030.

Falta de preparación ciudadana ante desastres (sismos, tsunamis, huaicos).	Plan Metropolitano de Preparación y Respuesta ante Emergencias (Protocolos de evacuación y simulacros exigibles).	Distritos con protocolos de evacuación validados; número de simulacros vecinales realizados; ciudadanos capacitados.	100% de distritos con rutas de evacuación señalizadas; 2 simulacros obligatorios por manzana/año; 1 millón de limeños capacitados en primeros auxilios.
--	---	--	---

CAPÍTULO VII – PROYECTOS BANDERA (EJECUCIÓN PRIORITARIA 2027-2030)

Este capítulo presenta una selección de algunos de los proyectos bandera que sintetizan la estrategia de transformación de Lima Metropolitana 2027-2030, tal como se detallan en la siguiente tabla:

Nombre del Proyecto	Descripción Técnica de la Obra	Inversión (S/ Millones)	Alineamiento PEND	Alineamiento PLANMET	Año Inicio
Lima Conectada	Despliegue de fibra óptica en 1,200 km de infraestructura edil + Wi-Fi gratuito en 500 parques y 100 mercados.	350	Objetivo Nacional 1 / Objetivo Nacional 4	Interconectada / Participativa	2028
Centro de Control Urbano Inteligente (CCUI)	Core tecnológico con IA para gestionar tráfico, seguridad y emergencias. Integración de 10,000 cámaras y 50,000 sensores con plataforma metropolitana de datos urbanos para integrar información de seguridad, movilidad, residuos, ambiente, obras, riesgos, mapas de riesgo, videovigilancia interoperable, alertas territoriales y tableros de seguimiento para fortalecer la coordinación y actuación integral.	280	Objetivo Nacional 2 / Objetivo Nacional 4	Participativa / Interconectada	2028
Teleféricos Metropolitanos	Construcción de dos líneas de transporte masivo por cable: SJL – Huachipa y Comas – Independencia – Carabaylo.	3,000	Objetivo Nacional 1 / Objetivo Nacional 3	Interconectada	2028
Tren Lima–Chosica y Hub Logístico Chancay–Chosica–Callao	Modernización y operación del tren metropolitano de pasajeros y carga Lima–Chosica (25 km, 12 estaciones) articulado con la ampliación de la vía Ramiro Prialé y una plataforma logística multimodal para conectar el Puerto de Chancay con Lima Este y el Callao.	1,500	Objetivo Nacional 2 / Objetivo Nacional 3	Productiva / Interconectada	2028 (APP/PROYECTOS EN ACTIVOS/ OXx)
Ampliación Vía Ramiro Prialé	Continuación de autopista Huachipa hasta Puente Los Ángeles (8 km, 2 calzadas, túneles). Conexión Chancay.	320	Objetivo Nacional 2 / Objetivo Nacional 3	Productiva / Interconectada	2027 (OxI)
Planta Desaladora Norte	Infraestructura de desalinización de agua marina para suministrar un caudal de 1 m³/s adicional para los distritos de Lima Norte.	1,200	Objetivo Nacional 1 / Objetivo Nacional 2	Justa / Saludable	2028 (APP)
Parque Metropolitano Río Rímac	Recuperación ambiental del eje del río mediante la construcción de malecones, ciclovías, arborización y centros culturales.	800	Objetivo Nacional 1 / Objetivo Nacional 2	Saludable / Ambiental	2028

Costa Verde Norte	Habilitación del malecón metropolitano, ciclovías, miradores y circuito turístico costero en el tramo Ancón – Santa Rosa.	350	Objetivo Nacional 2 / Objetivo Nacional 3	Productiva / Interconectada	2027
Renovación Centro Histórico	Restauración integral de inmuebles monumentales, peatonalización, recuperación de quintas y proyectos piloto de vivienda social.	450	Objetivo Nacional 1 / Objetivo Nacional 3 / Objetivo Nacional 4	Justa / Participativa	2027
Escaleras e Integrales y Muros	Infraestructura urbana segura en zonas de laderas, incluyendo iluminación LED, cámaras de vigilancia y drenajes estructurales.	900	Objetivo Nacional 1 / Objetivo Nacional 2	Justa / Resiliente	2027
Techos Verdes Inteligentes	Instalación de infraestructura verde automatizada con riego controlado por sensores en 100 edificios públicos esenciales.	45	Objetivo Nacional 1 / Objetivo Nacional 2	Saludable / Ambiental	2027
Red de Ciclovías Metropolitanas	Construcción de 1,000 km de ciclovías continuas y segregadas, interconectando distritos y terminales de transporte masivo.	150	Objetivo Nacional 1 / Objetivo Nacional 2	Interconectada	2028

CAPÍTULO VIII – MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La legitimidad y sostenibilidad del Plan de Gobierno dependen de la existencia de mecanismos efectivos de control ciudadano y rendición de cuentas. Este capítulo detalla los instrumentos que permitirán a la población supervisar, evaluar y corregir la gestión metropolitana en tiempo real. A continuación, se detallan los principales instrumentos:

8.1. Observatorio Metropolitano de Gestión

Se creará un Observatorio Metropolitano de Gestión independiente, encargado de monitorear trimestralmente los indicadores de seguridad, movilidad, salud, economía, ambiente, agua, vivienda y gestión del riesgo de desastres.

El Observatorio publicará informes semestrales accesibles a la ciudadanía y emitirá una calificación general del cumplimiento del Plan de Gobierno mediante un semáforo (rojo, ámbar, verde), que se difundirá en la Plataforma Única Vecinal (PUV) y en el portal institucional de la MML.

8.2. Semáforo de Cumplimiento

Se implementará un tablero de control en tiempo real que mostrará el avance de los 25 indicadores estratégicos del Plan de Gobierno. Este tablero será público y estará disponible en la PUV y en el portal de la MML.

Visible en el Dashboard Metropolitano: verde (meta alcanzada), amarillo (progreso), rojo (rezagado). Actualización mensual y trazabilidad digital de obras, contrataciones, expedientes, reclamos y compromisos de gestión, con tableros públicos de avance físico, financiero y alertas de retrasos, formular preguntas y presentar denuncias sobre posibles irregularidades o retrasos.

8.3 Rendición de Cuentas Semestral Interactiva

Exposiciones públicas obligatorias en vivo a través de plataformas, respondiendo directamente el Alcalde las consultas y demandas de la ciudadanía.

8.4 Auditoría Social Descentralizada

Acreditación de ciudadanos como 'vigilantes digitales' con capacidades tecnológicas para reportar retrasos o anomalías en obras públicas directamente a la Contraloría General de la República.

8.5 Presupuesto Participativo Digital Vinculante

Destinar por mandato reglamentario un mínimo del 10% del presupuesto de inversión municipal para votación electrónica directa de los vecinos.

8.6 Consejo Ciudadano de Datos Abiertos:

Comité técnico vecinal autónomo e independiente encargado de auditar de manera permanente la privacidad de la información y la ética en los algoritmos de IA aplicados en la ciudad.

8.7. Evaluaciones Periódicas

Se realizarán cuatro tipos de evaluación de la gestión:

- Evaluación trimestral: Seguimiento operativo a cargo del equipo técnico municipal, con foco en avance físico y financiero de proyectos.
- Evaluación semestral: Seguimiento estratégico realizado por el Consejo Metropolitano de Desarrollo, con participación de sociedad civil y sector privado.
- Evaluación anual: Evaluación integral de desempeño, mediante auditoría externa contratada en coordinación con la Contraloría General de la República.
- Evaluación final (2030): Medición de impacto de la gestión, encargada a una universidad o consultora internacional de prestigio.

8.8. Veedurías Ciudadanas

Se conformarán veedurías ciudadanas por distrito y por proyecto, con énfasis en las obras de mayor inversión y en zonas de alta vulnerabilidad.

Las veedurías serán capacitadas por la Contraloría y la MML, tendrán acceso a los informes de avance y podrán emitir alertas tempranas, que deberán ser atendidas en plazos máximos establecidos por normativa interna y publicadas en el Portal de Transparencia.

CAPÍTULO IX – FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

La ejecución del Plan de Gobierno 2027-2030 requiere movilizar recursos por un monto estimado de S/ 20,000 millones. Este capítulo detalla la meta financiera global, la estructura de financiamiento por fuentes, la distribución referencial por dimensiones, la programación multianual y los criterios de sostenibilidad de la deuda.

9.1. Estructura de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Monto Estimado (S/ Millones)	Destino Principal del Gasto
Refinanciación de deuda municipal	1,200	Inversión estructural en infraestructura digital, conectividad y redes de agua.
Asociaciones Público-Privadas (APP), Proyectos en Activos, Obras por Impuestos (OxI)	14,000	Financiamiento de la Planta Desaladora, Teleféricos, el complejo del parque turístico. Tren Lima–Chosica y Hub Logístico Chancay–Chosica–Callao, parques industriales, Construcción de infraestructura vial distrital, Estadios Metropolitanos, renovación de parques y centrales de seguridad.
Canon, sobrecanon y regalías (MML)	800	Proyectos de mitigación ambiental, arborización urbana, equipamiento de seguridad y aplicativos informáticos
Cooperación Internacional (BID, CAF, BM)	2,000	Implementación del CCUI, Centros Tecnológicos e innovación, techos verdes e instalación de telemetría hídrica en cuencas.
Recursos municipales (optimización tributaria y eficiencia) y Eficiencia del gasto Corriente (Reducción del gasto administrativo del 47% al 35%)	2,000 (500/anua)	Programas sociales.

9.2. Distribución Referencial de Inversiones por Dimensión

Sector de Inversión	Porcentaje	Monto (S/ millones)
Seguridad ciudadana	12%	2,400
Transporte y movilidad	25%	5,000
Infraestructura metropolitana	15%	3,000
Agua, saneamiento y resiliencia hídrica	10%	2,000
Vivienda y renovación urbana	8%	1,600
Gestión del riesgo de desastres (GRD)	5%	1,000
Salud y desarrollo social	10%	2,000
Desarrollo económico (logística, innovación y empleo)	8%	1,600
Medio ambiente (árboles, residuos y calidad del aire)	5%	1,000
Smart City y gobierno digital (incluye control ciudadano)	2%	400
Total	100%	20,000

9.3. Programación Multianual (2027-2030)

Año	Inversión (S/ millones)	Principales acciones
2027	2,000	Fase de preparación, elaboración de estudios definitivos, expedientes técnicos, gestión de financiamiento y lanzamiento de programas sociales (Nutre Lima, Programa de Vivienda Urbana - PUV y primeras cámaras del Centro de Control Urbano Inteligente - CCUI).
2028	5,000	Inicio de grandes obras de infraestructura, incluyendo teleféricos, planta desaladora, Estadios Metropolitanos, intercambiadores viales y ampliación de la red metropolitana de ciclovías.
2029	7,000	Expansión y ejecución masiva de proyectos; CCUI operando al 80%, teleféricos Norte y Este en construcción avanzada y hub logístico metropolitano en operación parcial.
2030	6,000	Culminación de proyectos emblemáticos, entrega de parques metropolitanos, fortalecimiento institucional y evaluación integral de impacto y resultados.
Total	20,000	Ejecución progresiva del Plan “Lima Segura y Sostenible con Capacidad de Gestión”.

9.5. Sistema de control Financiero y Sostenibilidad de la Deuda

Se implementará un sistema de seguimiento trimestral de la ejecución física y financiera de cada proyecto, con informes públicos y alertas tempranas ante retrasos o sobrecostos.

Se contratarán auditorías externas anuales para revisar la consistencia financiera del plan y se publicarán todos los contratos, adendas y desembolsos en el Portal de Transparencia.

El nivel de endeudamiento de la MML no superará el 40% de los ingresos corrientes, conforme a la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal (Ley N.° 30099). Las APP se diseñarán cuidando que no generen obligaciones financieras inasumibles ni comprometan la sostenibilidad fiscal de largo plazo.

9.6. Principales Riesgos de Implementación y Medidas de Mitigación

La ejecución de un plan de esta magnitud enfrenta riesgos que deben ser identificados y gestionados desde el inicio. Entre los principales riesgos de implementación se consideran los siguientes:

Riesgo de Baja Ejecución de la Inversión Pública.

La baja capacidad de gestión y ejecución de proyectos metropolitanos, retrasos en la formulación, aprobación y ejecución de inversiones, limitada articulación entre dependencias municipales y escaso seguimiento de resultados, los Proyectos no están alineados estratégicamente y no se realiza un adecuada Gestión de Riesgos en la elaboración del Expediente Técnico. Como medida de mitigación, se implementará una Oficina Metropolitana de Gestión de Proyectos (PMO) con personal altamente calificado para optimizar la planificación, ejecución y seguimiento de las inversiones estratégicas de Lima Metropolitana.

Riesgo de Inestabilidad Política y Cambios de Prioridades.

Cambios en autoridades o correlaciones políticas pueden afectar la continuidad de proyectos de largo aliento. Para mitigar este riesgo, el plan se alinea explícitamente con el PLANMET 2040, el PDLC 2025–2040, el PEDN al 2050 y los ODS, de modo que los proyectos queden incorporados en marcos de planificación de más largo plazo y trasciendan un solo periodo de gobierno.

Riesgo Fiscal y de Endeudamiento Excesivo.

Escenarios de menor recaudación o choques económicos pueden afectar la capacidad de cofinanciar proyectos. La mitigación se basa en la diversificación de fuentes (APP, Proyectos en Activos, Oxl, Cooperación, financiamiento concesional), en la regla de no superar el 40% de endeudamiento respecto de los ingresos corrientes y en la priorización de proyectos de alto impacto social y económico en la programación multianual.

Riesgo de Resistencia a la Transformación Digital.

La digitalización de trámites y la introducción de nuevas plataformas pueden encontrar resistencias internas y brechas de capacidades en funcionarios y ciudadanía. Para reducir este riesgo, se desarrollará un programa intensivo de capacitación interna, se mantendrán canales presenciales en paralelo durante la transición y se implementarán las Escuelas Municipales de Habilidades Digitales para vecinos y vecinas.

Riesgo de Captura o Debilitamiento de los Mecanismos de Control Ciudadano.

La participación digital puede ser afectada por desinformación, ataques cibernéticos o intentos de manipulación. Como respuesta, se establecerán protocolos claros de seguridad informática, se trabajará con estándares de protección de datos personales, se auditarán periódicamente las plataformas y se promoverá la pluralidad y rotación en las veedurías ciudadanas.

Estos riesgos y sus medidas de mitigación se desarrollan de manera más detallada en la Matriz de Riesgos y Plan de Mitigación incluida en el Anexo 2, que será actualizada anualmente en función de la evolución del contexto y de la ejecución del plan.

CAPÍTULO X – MATRIZ DE METAS E INDICADORES SMART (RESUMEN EJECUTIVO)

La siguiente matriz resume las principales metas e indicadores SMART del Plan de Gobierno 2027-2030. Cada indicador cuenta con línea base al 2026 y meta al 2030, y se relaciona con uno o más proyectos estratégicos.

N°	Indicador	Línea base 2026	Meta 2030
1	Población con acceso a agua potable	91%	98%
2	Pérdidas de agua potable en la red	35%	20%
3	Tasa de extorsiones (por 100,000 hab.)	150	Reducción del 50%
4	Percepción de inseguridad	85%	Reducción de 30 puntos porcentuales
5	Tasa de informalidad laboral	71%	50%
6	Tiempo promedio de viaje en hora punta	90 minutos	Reducción del 25% (67.5 minutos)
7	Prevalencia de anemia infantil (6-35 meses)	43%	10%
8	Áreas verdes por habitante	3.1 m²	7 m²
9	Árboles plantados	0	10,000,000
10	Tasa de reciclaje municipal	10%	20%
11	Trámites municipales digitalizados	20%	100%
12	Ejecución presupuestal en inversión pública	70%	>90%
13	Inversión total movilizada	0	S/ 20,000 millones
14	Distritos con sistema de alerta temprana	12/43	43/43
15	Familias con solución habitacional nueva o mejorada	0	10,000
16	Ciudadanos activos en plataformas digitales de control ciudadano	0	500,000

Para asegurar el cumplimiento gradual de estas metas, se establecen hitos anuales 2027–2030 para los indicadores clave, que orientarán la programación presupuestal, el seguimiento y la rendición de cuentas de cada año de gobierno.

Indicador	Línea base 2026	2027	2028	2029	2030
Población con acceso a agua potable	91%	93%	95%	97%	98%
Pérdidas de agua potable en la red	35%	32%	28%	24%	20%
Tasa de extorsiones (por 100,000 hab.)	150	135	120	100	75
Tiempo promedio de viaje en hora punta	90 minutos	85 minutos	80 minutos	73 minutos	67.5 minutos
Prevalencia de anemia infantil (6-35 meses)	43%	35%	25%	15%	10%
Áreas verdes por habitante	3.1 m ²	4.0 m ²	5.0 m ²	6.0 m ²	7.0 m ²
Trámites municipales digitalizados	20%	40%	60%	80%	100%
Ejecución presupuestal en inversión pública	70%	95%	97%	98%	99%

REFERENCIAS

- Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao. (2025). *Reporte de movilidad urbana en Lima y Callao 2025*.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2022). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050: El Perú del Futuro.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). Panorama social de América Latina 2024. Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). Panorama de la gestión pública e inversión en América Latina. Naciones Unidas.
- Comisión de Formalización de la Propiedad Informal. (2025). Diagnóstico del déficit habitacional y formalización urbana en Lima Metropolitana.
- Instituto Nacional de Defensa Civil. (2025). Escenarios de riesgo sísmico para Lima Metropolitana.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2025). Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2025: Mercado laboral e informalidad.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2025). Perú: Indicadores de condiciones de vida y pobreza monetaria.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2026). Consulta Amigable: Ejecución presupuestal de gobiernos locales.
- Ministerio de Salud. (2025). Situación de la anemia infantil en el Perú 2025.
- Ministerio del Interior. (2026). Reporte estadístico de criminalidad y seguridad ciudadana 2026.
- Municipalidad Metropolitana de Lima. (2022). PLANMET 2040: Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana.
- Municipalidad Metropolitana de Lima. (2024). Diagnóstico de gestión y ejecución de inversiones metropolitanas.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Global air quality guidelines: Particulate matter (PM_{2.5} and PM₁₀), ozone, nitrogen dioxide, sulfur dioxide and carbon monoxide. World Health Organization.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima. (2025). Memoria anual y diagnóstico de servicios de agua potable y saneamiento en Lima Metropolitana.
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (2025). Informe de calidad del aire en Lima Metropolitana 2025.

ANEXOS

ANEXO 1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

Este anexo recoge los principales términos técnicos y siglas utilizados en el Plan de Gobierno, con el fin de facilitar su comprensión tanto para la ciudadanía como para las y los tomadores de decisión. La selección prioriza conceptos vinculados a planificación, financiamiento, gestión pública, transformación digital, desarrollo urbano, entre otros.

Término / Sigla	Definición
APP	Asociación Público-Privada, modalidad de participación de la inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos.
ATU	Autoridad de Transporte Urbano
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
CCUI	Centro de Control Urbano Inteligente, sala de monitoreo integrado de seguridad, tránsito y emergencias.
COFOPRI	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal
(CKAN)	Comprehensive Knowledge Archive Network. Es una plataforma web de código abierto diseñada para gestionar, publicar y compartir bases de datos.
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres, conjunto de acciones para prevenir, reducir y manejar riesgos de origen natural o antrópico.
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IoT	Internet de las Cosas, red de dispositivos conectados que recopilan y transmiten datos en tiempo real.
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
JP	Partido político Juntos por el Perú
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MML	Municipalidad Metropolitana de Lima
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MYPES	Micro y Pequeñas Empresas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
OxI	Obras por Impuestos, mecanismo que permite a las empresas financiar y ejecutar proyectos de inversión pública con cargo a su impuesto a la renta.
PDLC	Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima 2025-2040.
PEDN 2050	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050
PLANMET 2040	Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima al año 2040, aprobado por Ordenanza N.° 2500-MML.
PMO	Project Management Office / Oficina de Gestión de Proyectos. Una PMO es una oficina especializada en la gestión de Proyectos, el cual se encarga de integrar los datos, la información de los proyectos estratégicos y evaluar hasta qué punto se cumplen estos objetivos de alto nivel.

Proyectos en Activos	Modalidad de inversión que permite la participación del sector privado en el desarrollo, mejoramiento, operación y mantenimiento de activos públicos
PUV	Plataforma Única Vecinal, sistema digital de trámites, participación ciudadana y control de gestión.
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SEDAPAL	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima
Smart City	Ciudad que utiliza tecnologías digitales y datos para mejorar la calidad de vida, la sostenibilidad y la eficiencia de la gestión pública.
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos

ANEXO 2. MATRIZ DE RIESGOS Y PLAN DE MITIGACIÓN

La siguiente matriz complementa el apartado 9.6 del Plan de Gobierno e identifica los principales riesgos que pueden afectar la implementación de las metas y proyectos prioritarios, así como las medidas de mitigación previstas. La evaluación de probabilidad e impacto es referencial y será actualizada anualmente en función de la ejecución real y del contexto político, económico y social.

N°	Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Medidas de mitigación
1	Baja ejecución de la inversión pública	Media-Alta	Alta	Implementación de una Oficina Metropolitana de Gestión de Proyectos (PMO) con personal altamente calificado para optimizar la planificación, ejecución y seguimiento de las inversiones estratégicas de Lima Metropolitana.
2	Inestabilidad política y cambios de prioridades	Media	Alta	Alinear proyectos a PLANMET 2040, PDLC y ODS; formalizar acuerdos políticos y sociales de respaldo a los proyectos estratégicos.
3	Riesgo fiscal y de endeudamiento	Media	Alta	Diversificar fuentes (APP, Proyectos en Activos, Oxl, cooperación, financiamiento concesional) y respetar el techo de endeudamiento (<40% de ingresos corrientes).
4	Resistencia a la transformación digital en la administración pública	Media	Media	Implementar programas de capacitación interna, acompañamiento al cambio y esquemas de incentivos vinculados a resultados digitales.
5	Brecha digital y baja adopción ciudadana de plataformas	Media	Media	Desplegar Escuelas Municipales de Habilidades Digitales, mantener canales presenciales de transición y simplificar las interfaces de usuario.
6	Riesgos de ciberseguridad y captura de mecanismos de control ciudadano	Baja-Media	Alta	Aplicar estándares de seguridad, auditorías tecnológicas periódicas, protección estricta de datos personales y gobernanza plural de veedurías.

ANEXO 3. EXPERIENCIA QUE GARANTIZA RESULTADOS: Ejecución Presupuestal a nivel de todo tipo de gasto y capacidad de gestión demostrada en la Municipalidad Distrital de Lurigancho durante la gestión del ing. Oswaldo Vargas Cuéllar - Año Fiscal 2025

Ranking	Municipalidad	PIM	EJECUCIÓN	Avance %
1	LURIGANCHO (CHOSICA)	142,961,478	142,942,304	100.0
2	PUENTE PIEDRA	177,616,126	175,352,183	98.7
3	SAN MIGUEL	128,643,590	126,151,047	98.1
4	LA MOLINA	176,425,529	172,314,978	97.7
5	SAN JUAN DE LURIGANCHO	417,491,363	406,494,073	97.4
6	BARRANCO	64,349,395	62,582,194	97.3
7	SAN BORJA	169,531,391	162,247,711	95.7
8	SAN JUAN DE MIRAFLORES	158,545,189	151,706,137	95.7
9	JESUS MARIA	111,851,229	106,999,203	95.7
10	COMAS	196,191,759	187,612,120	95.6
11	LOS OLIVOS	156,049,668	149,194,204	95.6
12	PUNTA NEGRA	14,422,814	13,733,505	95.2
13	LINCE	62,448,832	59,351,306	95.0
14	PUEBLO LIBRE	73,186,561	69,473,426	94.9
15	LA VICTORIA	213,531,884	200,989,544	94.1
16	SAN LUIS	45,286,979	42,622,189	94.1
17	MIRAFLORES	387,456,981	362,575,233	93.6
18	SANTA ANITA	105,860,524	98,993,189	93.5
19	SANTA MARIA DEL MAR	11,635,424	10,854,971	93.3
20	SANTIAGO DE SURCO	418,991,999	388,814,949	92.8
21	CIENEGUILLA	64,691,315	60,030,318	92.8
22	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	212,564,737	197,114,668	92.7
23	SURQUILLO	72,783,123	67,074,321	92.2
24	PUCUSANA	20,311,577	18,715,034	92.1
25	BREÑA	50,894,581	46,878,213	92.1
26	RIMAC	79,545,743	73,176,863	92.0
27	INDEPENDENCIA	123,642,736	113,478,759	91.8
28	SAN MARTIN DE PORRES	242,647,349	221,186,132	91.2
29	MAGDALENA DEL MAR	96,049,122	86,582,825	90.1
30	LURIN	122,670,864	110,455,511	90.0
31	VILLA EL SALVADOR	186,748,485	166,331,297	89.1
32	SAN BARTOLO	13,720,760	12,078,452	88.0
33	ANCON	43,182,442	37,994,510	88.0
34	CHACLACAYO	27,922,216	24,371,153	87.3
35	ATE - VITARTE	302,398,813	261,887,312	86.6
36	EL AGUSTINO	106,752,497	91,807,386	86.0
37	SANTA ROSA	31,238,907	26,685,024	85.4
38	CARABAYLLO	157,080,351	133,698,491	85.1
39	CHORRILLOS	167,564,521	142,612,200	85.1
40	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	3,206,134,713	2,641,198,445	82.4
41	SAN ISIDRO	362,849,464	294,774,370	81.2
42	PUNTA HERMOSA	36,961,682	28,516,693	77.2
43	PACHACAMAC	87,825,077	67,062,763	76.4

Nota. Tomado de la Consulta amigable el 14 de junio de 2026.

ANEXO 4. EXPERIENCIA QUE GARANTIZA RESULTADOS: Ejecución Presupuestal a nivel de todo tipo de gasto y capacidad de gestión demostrada en la Municipalidad Distrital de Lurigancho durante la gestión del ing. Oswaldo Vargas Cuéllar - Año Fiscal 2024

Ranking	Municipalidad	PIM	EJECUCIÓN	Avance %
1	LURIGANCHO (CHOSICA)	132,869,420	131,089,346	98.7
2	LA VICTORIA	163,002,208	158,317,778	97.1
3	SANTIAGO DE SURCO	385,274,972	370,191,081	96.1
4	JESUS MARIA	107,328,532	101,227,422	94.3
5	SAN MIGUEL	126,237,030	118,511,570	93.9
6	LA MOLINA	150,101,752	140,604,527	93.7
7	PUEBLO LIBRE	66,475,494	62,001,022	93.3
8	SANTA MARIA DEL MAR	10,660,468	9,914,692	93.0
9	LOS OLIVOS	141,042,169	131,088,790	92.9
10	MAGDALENA DEL MAR	81,297,985	75,515,131	92.9
11	SURQUILLO	69,856,752	64,602,095	92.5
12	LURIN	106,357,854	97,613,628	91.8
13	MIRAFLORES	370,719,549	336,707,376	90.8
14	LINCE	65,469,931	58,996,904	90.1
15	SAN BORJA	170,172,384	151,663,181	89.1
16	ANCON	32,822,644	29,206,895	89.0
17	INDEPENDENCIA	97,755,744	86,850,411	88.8
18	SAN JUAN DE LURIGANCHO	446,618,478	393,801,322	88.2
19	SAN LUIS	34,390,032	30,100,676	87.5
20	COMAS	181,212,507	158,190,612	87.3
21	PUENTE PIEDRA	179,455,898	155,818,698	86.8
22	SANTA ANITA	99,053,343	85,556,109	86.4
23	ATE - VITARTE	320,409,970	275,427,772	86.0
24	CARABAYLLO	143,844,152	123,390,682	85.8
25	SAN JUAN DE MIRAFLORES	154,089,823	132,006,322	85.7
26	VILLA EL SALVADOR	203,605,168	173,317,628	85.1
27	CHORRILLOS	194,742,269	165,290,595	84.9
28	PUNTA NEGRA	18,177,830	15,273,434	84.0
29	BARRANCO	61,390,077	50,280,063	81.9
30	PUNTA HERMOSA	45,992,103	37,609,487	81.8
31	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	2,814,948,717	2,298,876,016	81.7
32	BREÑA	46,029,816	37,494,360	81.5
33	CHACLACAYO	27,899,875	22,725,772	81.5
34	SAN MARTIN DE PORRES	250,844,695	203,254,809	81.0
35	SAN BARTOLO	15,537,177	12,548,097	80.8
36	PUCUSANA	24,903,790	20,011,469	80.4
37	SANTA ROSA	26,320,719	21,068,279	80.0
38	RIMAC	77,622,964	62,056,935	79.9
39	CIENEGUILLA	39,147,161	29,860,983	76.3
40	EL AGUSTINO	96,924,763	71,915,731	74.2
41	SAN ISIDRO	339,603,985	247,227,288	72.8
42	PACHACAMAC	85,031,420	61,278,904	72.1
43	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	202,388,317	143,791,766	71.0

Nota. Tomado de la Consulta amigable el 14 de junio de 2026.

ANEXO 5. EXPERIENCIA QUE GARANTIZA RESULTADOS: Ejecución Presupuestal a nivel de todo tipo de gasto y capacidad de gestión demostrada en la Municipalidad Distrital de Lurigancho durante la gestión del ing. Oswaldo Vargas Cuéllar - Año Fiscal 2023

Ranking	Municipalidad	PIM	EJECUCIÓN	Avance %
1	JESUS MARIA	101,547,782	95,165,036	93.7
2	LURIGANCHO (CHOSICA)	123,655,988	114,804,786	92.8
3	LA VICTORIA	142,063,126	131,279,207	92.4
4	PUEBLO LIBRE	65,133,178	60,009,018	92.1
5	ANCON	29,497,169	27,159,626	92.1
6	LURIN	106,566,077	98,063,634	92.0
7	CHORRILLOS	174,360,158	160,381,959	92.0
8	SAN MIGUEL	116,200,760	106,568,827	91.7
9	MAGDALENA DEL MAR	81,362,216	73,770,227	90.7
10	LOS OLIVOS	118,108,075	106,796,541	90.4
11	LA MOLINA	147,102,412	131,137,494	89.1
12	COMAS	151,859,699	134,910,237	88.8
13	SANTA ANITA	75,815,850	67,157,587	88.6
14	SANTIAGO DE SURCO	428,857,206	376,057,479	87.7
15	SAN MARTIN DE PORRES	188,544,540	165,285,713	87.7
16	INDEPENDENCIA	80,123,922	70,027,974	87.4
17	SURQUILLO	61,005,309	53,262,579	87.3
18	LINCE	61,665,743	52,149,533	84.6
19	ATE - VITARTE	245,437,917	206,558,651	84.2
20	PUCUSANA	23,134,500	19,425,981	84.0
21	SAN JUAN DE MIRAFLORES	127,067,577	105,261,469	82.8
22	SAN BORJA	156,812,957	129,887,380	82.8
23	EL AGUSTINO	69,088,849	56,857,162	82.3
24	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	1,443,207,124	1,182,961,106	82.0
25	CARABAYLLO	131,807,286	107,923,863	81.9
26	SAN LUIS	36,748,736	30,085,304	81.9
27	SANTA MARIA DEL MAR	10,066,184	8,224,153	81.7
28	SANTA ROSA	17,302,757	14,039,764	81.1
29	PUENTE PIEDRA	170,921,034	137,965,752	80.7
30	BREÑA	42,937,876	34,497,762	80.3
31	CIENEGUILLA	34,077,917	26,954,412	79.1
32	RIMAC	70,890,173	55,391,952	78.1
33	SAN BARTOLO	12,720,093	9,913,257	77.9
34	CHACLACAYO	26,566,493	20,669,151	77.8
35	SAN JUAN DE LURIGANCHO	366,439,754	275,895,354	75.3
36	PUNTA NEGRA	17,429,891	12,863,023	73.8
37	BARRANCO	57,284,167	41,651,720	72.7
38	SAN ISIDRO	288,304,251	208,452,689	72.3
39	VILLA EL SALVADOR	184,933,214	123,953,718	67.0
40	PACHACAMAC	73,803,842	48,415,846	65.6
41	MIRAFLORES	305,639,797	190,680,190	62.4
42	PUNTA HERMOSA	44,156,130	24,432,665	55.3
43	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	202,286,449	109,129,014	53.9

Nota. Tomado de la Consulta amigable el 14 de junio de 2026.